

Guayaquil, Abril 14 del 2006.

**Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GOMIL S.A."**

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía "INMOBILIARIA GOMIL S.A." y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su Art. 279 cumplo con presentar a ustedes el Informe de las revisiones de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico del año 2005.

El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Utilidad de \$225,60 a pesar de que en éste período solo se obtuvo ingresos hasta el mes de abril, no hubo cambios significativos con respecto al ejercicio anterior. El Balance General presenta cuentas por cobrar lo que permitirá cubrir los valores pendientes de pago.

Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con los principios contables generalmente aplicados.

Como Comisario de la compañía considero haber cumplido con todas las responsabilidades inherentes al cargo para el que fui asignada y en este particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente



**Ing. SHERY YUMBLA DE AVILES
COMISARIO**

